

La gestión de la seguridad en Guatemala

Presentación

El presente boletín informativo presenta una síntesis del trabajo que se realiza desde el Observatorio de Violencia Criminal de la Fundación Myrna Mack. Para la Fundación es imprescindible contribuir a la generación de análisis de información sobre hechos delictivos, como parte de la búsqueda mayor de comprensión de la violencia en su complejidad.

En esa línea, en una primera parte se presenta una breve referencia a la situación de violencia criminal, en base a las cifras oficiales disponibles sobre delitos contra la vida y la integridad de las personas. En la segunda sección se realiza un acercamiento al panorama general de percepción sobre la gestión de la seguridad por parte del Gobierno de Guatemala, basado en los acontecimientos alrededor de la presentación del segundo informe de Gobierno. Finalmente se presentan algunos de los resultados del trabajo realizado en los grupos de trabajo promovidos por el Observatorio en los municipios de Cobán, Alta Verapaz y Esquipulas, Chiquimula y Villa Nueva¹. Con estos breves análisis se espera contribuir y aportar a la reflexión de la problemática de la violencia.

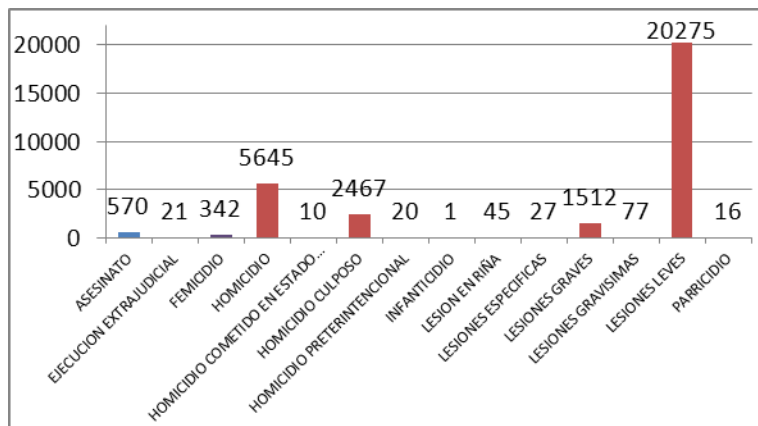
1. El impacto de la violencia criminal

Según cifras del Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF–, se registraron 484 muertes asociadas a hechos criminales en todo el país, durante el mes de enero de 2014. Aproximadamente un 10% menos que el año pasado en ese mismo período. Los datos de esa misma fuente arrojan que el uso de armas de fuego (380 registros) y arma blanca (37) continúan siendo los principales instrumentos utilizados, con lo cual se

mantiene la tendencia de constatar la estrecha correlación entre la circulación de estas y la comisión de hechos violentos que finalizan en muertes. Otra tendencia sostenida en el tiempo es, según los datos, la mayor recurrencia de víctimas dentro de la población masculina (368 casos del total).

Ahora véase las cifras sobre este mismo delito en los registros del Ministerio Público², tal como se muestra en la Gráfica No. 1. Como se puede apreciar, homicidios (5,645) y lesiones (20,275) continúan siendo los delitos más recurrentes. Al igual que los datos del INACIF, los registros del Ministerio Público muestran que continúa siendo el género masculino el que mayormente es víctima de delitos contra la vida y la integridad física.

Gráfica No. 1 Incidencia delictiva, año 2013

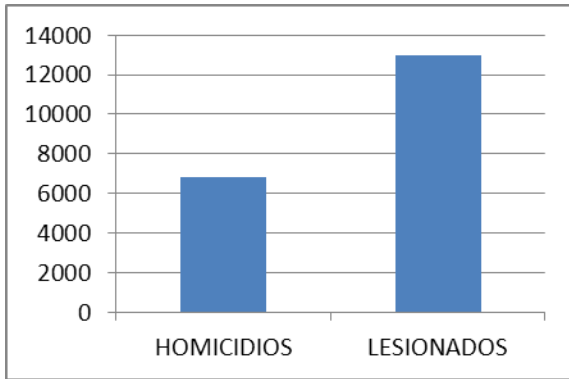


FUENTE: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público.

¹ A la fecha de este informe los procesos formativos han tenido lugar en los municipios de Cobán y Esquipulas. A partir del mes de marzo serán replicados en el municipio de Villa Nueva.

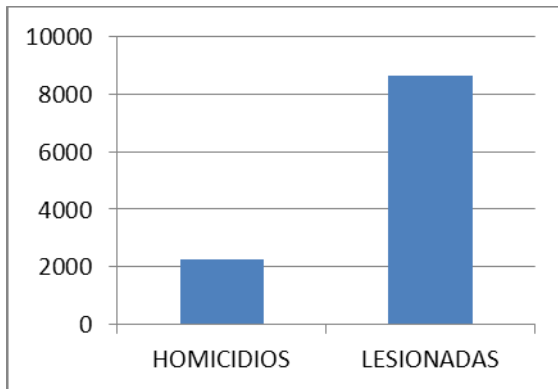
² Los datos disponibles más recientes corresponden al año 2013.

Gráfica No. 2 Incidencia delictiva en población masculina, nivel República año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público

Gráfica No. 3 Incidencia delictiva en población femenina, nivel República año 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público

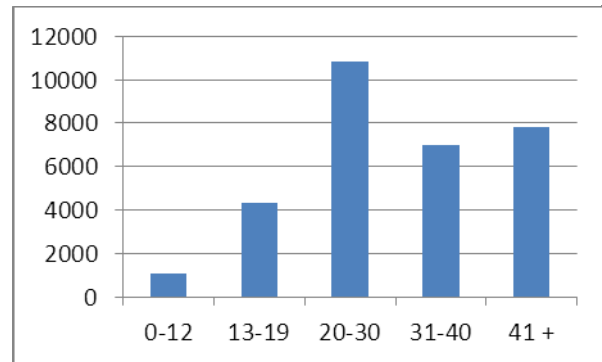
En el año 2013, el Ministerio Público registró un total de 19,785 donde las víctimas pertenecían al género masculino (Gráfica No. 2 homicidios y lesiones). Mientras que para la población femenina se registró un total de 10,879 casos (Gráfica No. 3), cifra que representa aproximadamente el 50% en relación a la anterior.

El caso de la población femenina, aunque numéricamente menor al género masculino merece particular atención pues, como ha sido ampliamente documentado, en su surgimiento median aspectos que históricamente han afectado la vida de las mujeres, tales como la condición machista y patriarcal que constituye a nuestras sociedades. En tal sentido la violencia contra las mujeres debe verse no apenas como una tipología o cifra más, sino como la expresión

concreta de las relaciones de poder que las han subyugado a lo largo de la historia.

Respecto a los grupos etarios existe una alta frecuencia en poblaciones jóvenes como se observa en la Gráfica No. 4, tendencia que aunque disminuye en posteriores etapas no muestra variaciones significativas que puedan interpretarse como una problemática que afecte exclusivamente a la juventud. Por el contrario, basados en los datos se puede decir que **se trata de una problemática que atraviesa la mayor parte del ciclo de vida de las personas.**

Gráfica No. 4 Edad de las víctimas, homicidio y lesiones 2013



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público

Resta aún elaborar comparaciones con períodos anteriores a fin de indagar qué condiciones (políticas, de contexto, sociales) estarían involucrándose en el aumento o disminución de estos delitos. Por motivos de espacio y de atención particular este aspecto no es abordado en este boletín, sin embargo se puede decir que dada la constancia de las cifras no es una problemática que pueda resolverse unilateralmente. De momento se ha enfocado la atención en la gestión de la seguridad que se realiza desde el Estado de Guatemala, como se describe a continuación.

2. La gestión de la seguridad por parte del Estado

Una de las mayores preocupaciones del discurso contemporáneo respecto a la violencia y la inseguridad estriba en lo que estas problemáticas implicarían para la construcción del Estado de Derecho y la erosión de la legitimidad de las instituciones estatales, además de la convivencia ciudadana sobre la cual se basan las anteriores.

En su objetivo de contribuir a esta construcción de ciudadanía y de observancia de un Estado de Derecho democrático, el Observatorio ha desplegado líneas de acción a través de las cuales busca conocer, entre otros aspectos: 1) el impacto social que tiene el fenómeno de la violencia, 2) las acciones del Estado en materia de seguridad y, 3) el papel de la ciudadana y la percepción que ésta tiene respecto a la seguridad.

Metodológicamente se ha considerado partir de las percepciones que la población produce y reproduce sobre estos aspectos. Por percepción se entiende “una sensación interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos” (Diccionario de la Real Academia Española). De esta manera se espera conocer aquello que las y los actores con quienes se trabaja piensan, sienten y opinan respecto a los fenómenos objetivamente producidos.

La metodología también contempla la recolección de información de las fuentes oficiales disponibles con el fin de elaborar un panorama que indique tendencias y posibles escenarios sobre los cuales los actores pertinentes deben intervenir. El dato estadístico, sin embargo, no debe ser confundido con la realidad misma sobre todo porque aun cuando la reflejara *vis-à-vis* se sabe que los sistemas de información nacionales en la mayoría de países de Latinoamérica no existe un control en la calidad de la información, como bien ha sido señalado por un reciente Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo³.

Por otro lado, la percepción no debe ser comprendida como un mecanismo a través del cual se accede a la cifra oculta (en términos cuantitativos). Se insiste en la naturaleza psicosocial de ésta como una forma de interpretar la realidad colectivamente. Es en esa línea que la percepción nos puede ayudar a comprender **cómo** la población está asignándole significado a los procesos y, en consecuencia, su disposición hacia determinadas acciones.

Dicho esto, se puede decir que el panorama general en materia de seguridad con que se ha iniciado el año 2014 no puede ser comprendido sin el concurso de acontecimientos de carácter nacional que involucran principalmente al actual gobierno. Una encuesta

³ Ver Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014: “Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina”. PNUD 2013.

realizada por el matutino *Prensa Libre*⁴ relacionada con la gestión del presidente Pérez Molina, fue quizás el primero de una serie de acontecimientos que generaron controversias en torno a la capacidad del Estado para responder adecuadamente a la problemática de la violencia, provocando una reacción confrontativa por parte del Gobierno al buscar defenderse de las críticas. La encuesta del matutino mencionado sugiere que pese a haber sido de una las principales promesas de campaña los resultados muestran que esta no ha sido satisfecha, pues el 52% de los entrevistados consideran que “el principal problema que afecta al país es la inseguridad”.

Por su parte, en su “Informe Segundo Año de Gobierno”⁵ la actual administración sugiere que en el año 2013 se dieron avances en el *Pacto por la Seguridad, la justicia y la paz*, cuyos indicadores

(“hechos delictivos contra el patrimonio” y homicidios) se concentran en el control de la criminalidad. Al respecto señala dicho informe que **“se logró la disminución a 112 hechos delictivos contra el patrimonio por cada cien mil habitantes, con relación a los 117 hechos reportados durante el 2012”** (sic, resaltado en el Informe), mientras que para el indicador de homicidios se señala que “se ha logrado mantener estable entre los años 2012 y 2013” (sic) sin precisar en detalles, más allá de una serie histórica de la tasa de homicidios en los últimos tres años que va de 39 en el año 2011 a 34 en el 2013.

Mucho más importante que la cifra es comprender los mecanismos de respuesta estatal y la lógica que

Recuadro No. 1 Crítica al desempeño del Gobierno en materia de seguridad

“Una siguiente lectura (de la gestión del gobierno) indica que la escasez de resultados, que son más que actividades sueltas, requiere de compensadores. Plataformas para hacerse visibles, para resaltar lo que no ha podido refrendarse con la acumulación de acciones consistentes, coherentes y que marquen cambios con cierto nivel de profundidad”. Renzo Rosal, **Disonancias ¿para qué?** Prensa Libre del 16/01/14.

⁴ Encuesta realizada por la empresa Pro Datos para Prensa Libre, del 04 al 08 de enero de 2014 con una muestra de 1,200 entrevistas aplicadas a hombres y mujeres mayores de 18 años, de áreas urbanas y rurales. Con información del matutino del día 13 de enero de 2014, disponible en http://www.prensalibre.com/noticias/PDF-calificacion_de_gobierno_segun_encuesta_PREFIL20140113_0001.pdf

⁵ Segundo Informe de Gobierno 2013 – 2014, Presidencia de la República de Guatemala, página 13. Disponible en línea en: http://issuu.com/guatemalagob/docs/informe_segundo_a_o_de_gobierno

subyace a dicha respuesta para atender la problemática general de la seguridad. En otros momentos⁶, este Observatorio ha señalado la difícil transición de las políticas de seguridad de una lógica de defensa hacia una de seguridad ciudadana, situación que sigue viéndose reflejada aún en el Informe de Gobierno que presta particular atención a la “constitución de fuerzas de tarea específicas y temáticas” (p. 14), y aun cuando se considera a la prevención como parte de la estrategia de abordaje, esta sigue estando enmarcada dentro de la lógica de persecución y penalización. Sobre este asunto ha tenido particular resonancia el señalamiento del Informe Regional de Desarrollo Humano del PNUD, al señalar el fracaso de las políticas de mano dura en la región, para el combate a la criminalidad.

En referencia a estas controversias se puede decir que aunque los esfuerzos de la institucionalidad del Estado no han dejado de realizarse, la tendencia al involucramiento del Ejército y la lógica de Estado Mayor en creación de Grupos de Tarea para el tratamiento de la seguridad -privilegiando la intervención para el control de territorio e identificación de personas- no armoniza por completo con un paradigma de seguridad ciudadana basado en la protección de un núcleo básico de derechos y una vida digna para ciudadanía (ver recuadro No. 2).

Por otra parte la participación de los habitantes, de forma más o menos organizada en diversas expresiones de seguridad ciudadana, sin contar con normativas y regulaciones claras puede propiciar el riesgo de que éstos se involucren en hechos delictivos, ya sea por imprudencia o desconocimiento. En ese sentido, el Estado debe ser el rector y responsable de dictar los lineamientos de los alcances y limitaciones de la participación ciudadana, pues de no hacerlo colocaría a la ciudadanía en una situación de ambigüedad que podría provocar tanto la erosión de la legitimidad del Estado mismo como su propia persecución penal.

3. Participación ciudadana y seguridad

La Fundación Myrna Mack considera que la participación ciudadana representa la potencialidad del empoderamiento ciudadano en ámbitos de participación política en el ejercicio del poder⁷, y en

todos aquellos involucrados en la esfera pública⁸. Se trata de una perspectiva que, para el caso específico de la seguridad, supone la participación de la ciudadanía en el análisis y la canalización de los conflictos por vías dialogadas, pacíficas y de mutuo entendimiento⁹ y muy particularmente en la prevención, siguiendo el modelo de *seguridad ciudadana*.

Recuadro No. 2 Seguridad Ciudadana

“consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna” (Informe regional de Desarrollo Humano 2013-2014/ PNUD.2013).

Es desde esta perspectiva que el Observatorio de Violencia Criminal ha generado procesos de interlocución y participación de sectores de la sociedad civil en los municipios donde ejecuta sus acciones, a fin de imaginar y diseñar conjuntamente propuestas para la prevención de la violencia en un marco de respeto al Estado de Derecho y la legalidad.

Actualmente se desarrollan dos líneas de acción en los municipios de Cobán (Alta Verapaz) y Esquipulas (Chiquimula):

- a) Se desarrollan procesos formativos sobre temáticas de género y participación ciudadana, que involucran tanto a lideresas y líderes locales como a integrantes de instituciones municipales y estatales relacionadas con la seguridad y la justicia y,
- b) Se desarrollan actividades de acompañamiento técnico en la instalación de bases de datos para la recolección y procesamiento de información desde lo local, a partir de las cuales contribuir al diseño de programas y políticas de prevención de la violencia.

⁶ Disponible en <http://www.observatoriosdelasviolencias.gt>

⁷ Curso de Formación Ciudadana sobre Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Fundación Myrna Mack: Módulo sobre Formación Política y Liderazgo Social.

⁸ *Ibíd.* Módulo sobre Auditoría Social.

⁹ *Ibíd.* Módulo sobre Seguridad Democrática.

Ha sido durante este proceso de trabajo que se ha podido constatar que la “Violencia contra la Mujer”¹⁰ –VCM– no solamente representa la mayor problemática en los municipios señalados, sino además constituye un importante generador de percepción de la situación de violencia en general. De esa cuenta se ha podido observar que la acción ciudadana se organiza principalmente para la atención y prevención de dicha problemática.

En Cobán, por ejemplo, actividades deportivas como las maratones han demostrado su alto potencial no solo para la divulgación de información sobre la VCM sino además como una forma integradora de vínculos sociales, al dirigirse al amplio conjunto de la sociedad cobanera (niños, niñas, jóvenes, adultos, tercera edad).

En Esquipulas por su parte el trabajo conjunto de la ciudadanía y autoridades municipales en la promoción de eventos artísticos, lúdicos y culturales han tenido la misma efectividad en el acercamiento entre la ciudadanía y autoridades, así como en la generación de confianza institucional imprescindible para la construcción de un Estado de Derecho.

Recuadro No.3 Las cifras oficiales de Violencia contra la Mujer

Tanto las estadísticas sobre fenómenos violentos como diversos estudios sobre el asunto son claros en señalar que la Violencia contra la mujer –VCM– representa hoy en día una de las principales problemáticas en la mayor parte del país.

De acuerdo con cifras del Ministerio Público –MP– para el año 2013, se recibieron 39,640 denuncias. Mientras tanto, los datos recolectados por el Instituto Nacional de Estadística reflejan que la tasa promedio de denuncias por VMC en el departamento de Guatemala alcanza un número de 69,8 (por cada 100,000 habitantes) de denuncias presentadas ante en MP. Chiquimula alcanza una tasa de 56,6 y el departamento de Alta Verapaz llega a 38,5; en el período que va del 2009 al 2012. (Instituto Nacional de Estadística. Resultados de Violencia contra la mujer. 2012)

Las experiencias relatadas en los procesos formativos también han permitido notar que el trabajo de concientización sobre la problemática de VCM ha dado resultados relevantes en poblaciones femeninas,

mientras que este mismo proceso con poblaciones masculinas continúa siendo un reto. Otro aspecto, que llama la atención sobre el abordaje de este asunto es una serie de discursos recurrentes que circulan en los ambientes, tanto de Cobán como de Esquipulas, respecto a las explicaciones sobre el origen y consecuencias de la VCM.

Durante los procesos formativos se ha hecho eco a algunos de ellos:

- *Este es un asunto privado y con mayor responsabilidad de las mujeres:* “La población a veces no se involucra en estos casos porque se piensa que si un hombre golpea a una mujer es porque ella algo tuvo que haber hecho”.
- *Patrones de crianza infantil:* “Los niños crecen aprendiendo que la agresión física es algo normal y que así debe de ser”.
- *Esta violencia solo se da en el área rural:* “Dependiendo de dónde se dé el hecho violento, porque en el área rural muchas veces se encuentran cerrados de mente aún”.
- *Causas externas a la voluntad de agresores:* “Los hombres golpean porque se encuentran alterados por el alcohol o porque son enfermos mentales”.
- *Desconocimiento de la ley:* “Las personas crecen en un ambiente de violencia y no son sensibilizadas ni se les hace saber que esto es un delito penado por la ley”.
- *El miedo y la herencia del conflicto armado:* “Algunas personas se calla por miedo o porque viven lo mismo”, “vivimos en una cultura machista”, “El origen de la violencia es el conflicto armado interno porque creó una cultura de violencia y los patrones de crianza”.

En la reflexión sobre estas y otras formas discursivas recurrentes en las discusiones sobre la violencia que afecta a las mujeres, se considera que estas deben ser profundizadas y colocadas en la discusión por parte de quienes de una u otra manera abordan el asunto. En esa línea, los procesos formativos que se realizan en cada uno de los municipios mencionados anteriormente, abordan temáticas generadoras de reflexión sobre las ideas y creencias que subyacen en el ejercicio cotidiano de la violencia hacia las mujeres. Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, se ha identificado que un desafío fundamental para la comprensión y transformación de esta situación es la inclusión de hombres en las discusiones.

¹⁰ Hacemos alusión aquí a la forma en que se encuentra tipificada en la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer.

A manera de conclusión

El trabajo del Observatorio se ha enmarcado en la perspectiva de seguridad ciudadana, y es desde este marco de referencia que se considera imprescindible que tanto las autoridades como la ciudadanía asuman una actitud reflexiva sobre la seguridad ciudadana a fin de que, esto contribuya a desmontar lógicas de defensa y reacción punitiva y de persecución, hacia estrategias integrales que como eje principal tengan la prevención. En tal sentido, la observancia de la violencia criminal debe partir de su comprensión en términos de manifestación concreta de problemas estructurales, como por ejemplo la desigualdad, la desregulación laboral y la debilidad de políticas públicas en salud, educación, entre otras.

Se considera que esta transición de la lógica de defensa a una de seguridad ciudadana es posible en la medida que exista una mayor apertura y voluntad de concertación y diálogo entre autoridades y sociedad civil.